



asociación unificada de militares españoles



BOLETIN INFORMATIVO

BOLETIN Nº 20
EPOCA III
AÑO 2007
JULIO



BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Te recordamos que se publicó en el BOD del

-3 DE JULIO.-Número de vacantes a cubrir por orden de clasificación en cada Cuerpo.

4 de Julio.-Organización y funcionamiento de las Agregadurías de Defensa.

19 de julio. -Convenio de cooperación para la defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América

24 de julio.-Se concede al Regimiento NBQR «Valencia» núm. 1 del Ejército de Tierra,

membros de las Fuerzas Armadas. Este incumplimiento es imputable al Gobierno que debe rectificar si quiere hacer creíble sus continuas afirmaciones de que considera a los militares como ciudadanos", concluyó.

Se creará una oficina de Atención a Víctimas del Terrorismo

MADRID, 3 Jul. (EUROPA PRESS) -

La Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) celebró que el ministro de Defensa, José Antonio Alonso, haya decidido crear una **oficina de atención a las víctimas de actos terroristas**.

"AUME se congratula de que el ministro de Defensa, en la comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados haya admitido la necesidad de **poner en marcha una Oficina de Atención a las Víctimas de actos terroristas, para las familias de los miembros de las Fuerzas Armadas que han dado su vida en el transcurso de misiones internacionales**", afirmó, en un comunicado la asociación que dirige el brigada del Ejército de Tierra Jorge Bravo.

AUME señaló que viene demandando el establecimiento de políticas de discriminación positiva a favor de

los militares víctimas de acciones terroristas fuera del territorio nacional y de sus familias. "Entendemos que, junto con su reconocimiento como víctimas del terrorismo, paso previo e ineludible, deben desarrollarse programas de apoyo psico-social, que, con un enfoque multidisciplinar, permitan a las víctimas contar con ayudas integrales, de las que ahora no disponen", indicó.

La asociación profesional militar también celebró la decisión de Alonso de modificar el criterio de concesión de medallas militares. "AUME se congratula de que, de una vez por todas, se reconozca el desajuste jurídico y la injusticia del actual reglamento de recompensas militares, plagado de conceptos jurídicos indeterminados y pensado para los que ejercen el mando, y se adquiera un compromiso público de reformarlo y de aplicarlo con carácter retroactivo", subrayó.

AUME incidió en que "la

seguridad de los militares españoles en misiones internacionales debe ser una prioridad de presente y de futuro, cuya adecuada atención es responsabilidad de los dirigentes políticos y de los mandos militares". "Todos los esfuerzos para minimizar riesgos deben llevarse a cabo sin dilaciones indebidas", añadió.

La asociación **manifestó su gratitud con grupos parlamentarios por "su apoyo a la misión que realizan los militares españoles en cumplimiento de los mandatos del Gobierno de España"**. Finalmente recordó al Ejecutivo y a las formaciones políticas que los militares "son los únicos ciudadanos que no gozan de plenitud de derechos fundamentales y libertades públicas".

"Es preciso recordar que **se ha incumplido el mandato legislativo** de remitir a las Cortes Generales, un proyecto de ley orgánica reguladora de derechos fundamentales y libertades públicas de los

Se incumple el Plan Concilia

"COPE:

Un gran número de militares están molestos por que en el seno del ejercito no se está cumpliendo el plan que pretende conciliar el trabajo con la vida Familiar.

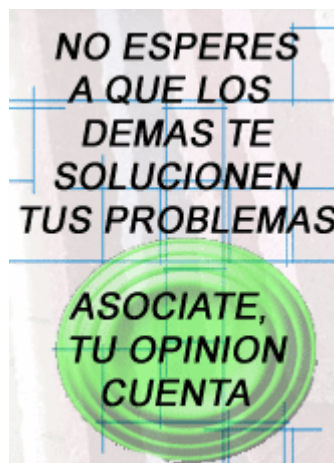
En canarias Ceuta Rota y Coruña se están presentando quejas, porque no son atendidas sus solicitudes para poder conciliar su vida laboral

y familiar.

En **Canarias** varias mujeres pidieron la de Jornada con la exoneración de guardias, servicios y para cuidar de sus hijos, al principio el coronel jefe de su unidad se la pero, un par de semanas después, cambió de criterio alegando necesidades del servicio y sin justificar causa alguna.

El Secretario General de AUME, D Mariano Casado dejó claro que **no se está cumpliendo la ley**.

Estos hechos se conocen por las quejas que han llegado y se transmite un malestar bastante amplio, dado que la Norma existe y es muy en cuanto a la exoneración de Guardias y Servicios, pero **en las distintas unidades no**



se está aplicando y además, se están revocando a aquellas que ya estaban concedidas y para casos que eran absolutamente necesarios.

Para todos estos casos, se ha pedido por escrito que se justifiquen las "necesidades del servicio" que han llegado a limitar su reducción de jur-

Cambio en los criterios de concesión de Medallas

TERRA actualidad Nacional 07-07-2007

La Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) valora la decisión del Gobierno de modificar el Reglamento de Recompensas Militares y anunció su intención de colaborar en su elaboración.

El ministro de Defensa, José Antonio Alonso, informó en el Consejo de Ministros sobre la reforma de la ley de recompensas militares, que permitirá la concesión de la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo a los muertos en acciones violentas, como atentados o minas, ante los que no es posible reaccionar.

En un comunicado AUME anunció que interesará del Ministerio de Defensa o, en su caso, del Consejo de Esta-

do, trámite de audiencia, para aportar consideraciones que permitan mejorar esta disposición de carácter general y su extensión a los militares que resulten heridos.



Explica que su objetivo es que, antes de que la reforma entre en vigor, 'se aproveche esta ocasión para regular adecuadamente este tipo de

condecoraciones, los elementos y parámetros utilizados para su otorgamiento, y los trámites y autoridades competentes para su concesión'.

Recordemos que la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo estaba concebida a favor de quienes ejercen el mando, por lo que **considera que esta 'disfunción' ha de tenerse en cuenta si la reforma 'pretende acomodarse a la realidad actual'** de las Fuerzas Armadas y 'convertir en un instrumento justo, el otorgamiento de condecoraciones, como uno de los aspectos que conforman la disciplina'.

Se debe criticar que el Gobierno no haya decidido emprender las reformas legales necesarias para reconocer como víctimas del terrorismo a los militares que mueran o

resulten heridos en misiones internacionales en las que se lucha contra el terrorismo, así como a sus familias.

Por ello **se insiste en solicitar al Gobierno** que proceda a otorgar esta condición a todos los miembros de las Fuerzas Armadas que se encuentren o hayan estado en esa situación.

Asimismo **AUME insta al Ejecutivo a poner en marcha políticas 'integrales' de tratamiento para los militares heridos en acción terrorista** fuera del territorio nacional, así como para sus familias.

MELILLA, REDUCCION DE TROPAS

Telegrama de Melilla, 19 de julio, Marcos Rober.

La **Ciudad Autónoma ha comenzado a mostrar su preocupación por los planes del Ministerio de Defensa** con relación a la guarnición que está estacionada en la ciudad, aspecto manifestado por el portavoz del Gobierno local, Daniel Conesa, tras el Consejo de Gobierno llevado a cabo ayer.

Así, Conesa comentó que según las informaciones de las que disponían, parece que de momento se había aprobado

una reducción del número de mandos en una cifra que podría alcanzar la centena, tras lo cual llegaría igualmente la reducción de tropas.

Por todo ello, el portavoz del Gobierno local manifestó la preocupación del Ejecutivo por este hecho, ya que ello podría suponer una serie de consecuencias de toda índole, desde las propias relacionadas con el Economía de la ciudad, que se vería resentida por la reducción de la guarnición, a las conectadas con la percepción que los propios melillenses puedan

tener respecto a la merma que podría producirse en la seguridad de Melilla. Junto a ello, Conesa también añadió una posible pérdida de operatividad de la propia Comandancia Militar.

De hecho, el propio Jefe de Estado Mayor de la Defensa, el general Félix Sanz, comentó en su visita a Melilla que en efecto se procedería a una reducción de efectivos, aunque declinó especificar como afectaría a Melilla.



asociación unificada de militares españoles — más notici@s ...

- ÚLTIMO REEMPLAZO DE LOS MILITARES ESPAÑOLES DE LA FINUL
- EL EJÉRCITO ADMITE LIMITACIONES OPERATIVAS EN LA NUEVA UNIDAD CONTRA INCENDIOS
- ASTURIAS DESPIDE OTRO CONTINGENTE DE TROPAS PARA LIBANO
- EL CAMBIO DEL REGLAMENTO DE MEDALLAS NO BENEFICIARÁ A LOS MUERTOS EN IRAK
- MANDOS MILITARES ALERTAN DE QUE EN KOSOVO PUEDE VIVIRSE UN "MOMENTO COMPLICADO"
- EL JUEZ MILITAR ARCHIVA EL CASO DEL ESPIONAJE A CIVILES EN CEUTA SIN ACLARAR LO SUCEDIDO

C/BAEZA,Nº7, MADRID-28002/TFNOS: 618 654 898 -618 654 897
-618 654 896 -618 654 895

WEB: WWW.AUME.ORG EMAIL: aume@aume.org